

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**SENASA**  
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## Invitación a Presentar Expresiones de Interés Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA Servicio Nacional de Sanidad Agraria Contrato de Préstamo BID N° 5941/OC-PE

La República del Perú mediante el Contrato de Préstamo N° 5941/OC-PE ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Proyecto “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL SENASA**” con CUI N° 2593747, y se pretende utilizar parte de los fondos de este préstamo para contratar el siguiente servicio de consultoría de firma.

**Las Firmas consultoras se podrán consorciar con el fin de mejorar sus calificaciones**, antes de la presentación de su expresión de Interés. El costo estimado se detalla en el siguiente cuadro, incluye todos los tributos e impuestos de ley, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

| Proceso Nro.                            | Selección Basada en la Calidad y el Costo                                                                                                                                                                                                                                   | Plazo Estimado del Servicio (*)                                                                                                                                  | Monto Estimado |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| SBCC N° 001-2026/MIDAGRI/SENASA/PRODESA | Consultoría para la Supervisión de la Obra denominada: Diseño, Construcción y Equipamiento Menor de Laboratorio para el análisis de contaminantes químicos y microbiológicos en Arequipa, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa. CUI N° 2593747. | <b>Diseño:</b> 240 días calendario<br><b>Construcción y Equipamiento:</b> 450 días calendario<br><b>Detección y Subsanación de Defectos:</b> 365 días calendario | S/ 831,115.82  |

(\*) El diseño, construcción y equipamiento de la obra se realizará bajo la modalidad “Fast Track”

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 mediante la Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC); asimismo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.8, de las referidas Políticas; la lista corta **NO DEBE incluir consultores individuales (persona natural)**, como integrantes de los APCA o de manera independiente; y podrán participar en ella todos las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas (<https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/adquisiciones/adquisiciones-para-proyectos>).

Las firmas interesadas deberán revisar la información de la consultoría en los Términos de Referencia y **completar los formularios (F1, F2, F3, F4, F5.1 y F5.2)** y Declaración jurada de Contratos en ejecución que podrán descargar de nuestra página web <https://www.senasa.gob.pe/senasa/convocatoria-en-proceso-4/>

A fin de asegurar una adecuada asignación de recursos y el cumplimiento oportuno de los servicios, se valorará además de la experiencia, la capacidad operativa y la disponibilidad de las firmas para efectos de la selección de la lista corta.

Las expresiones de interés acompañada de los formularios correspondientes debidamente llenados y firmados, deberán ser enviados en versión digital al correo electrónico: [adquisiciones\\_prodesa@senasa.gob.pe](mailto:adquisiciones_prodesa@senasa.gob.pe) a más tardar el **17 de agosto de 2026** hasta las **23:59 horas** (hora peruana).